



El incendio de Turón, en la zona alta del monte, amenazando en su avance a un grupo de viviendas.

## Intensa noche de incendios forestales en la zona rural de Mieres

Los Bomberos tuvieron que sofocar durante la madrugada hasta tres focos, el mayor en Turón

**Mieres del Camino, D. M.**  
Los Bomberos de Mieres tuvieron que emplearse a fondo la madrugada de ayer miércoles. Varios incendios se sucedieron durante la noche en diferentes zonas del concejo. El más peligrosos se produjo en Turón, entre Vegalafonte y Los Valles. Amenazó con llegar hasta las casas, pero fue controlado antes de tener que plantearse el desalojo de las casas más próximas.

Los equipos de extinción del parque de Vega de Arriba también tuvieron que actuar a lo largo de la agitada noche en Tablao y en Mi-

siego. En ambos casos se sofocaron pequeños incendios forestales. En el de Turón el operativo se desplegó sobre las tres de la madrugada. Inicialmente hubo preocupación ante la posibilidad de que las llamas alcanzasen las viviendas más próximas, pero finalmente el incendio fue rápidamente controlado por los Bomberos.

El Ayuntamiento de Mieres pidió ayer que se extremen las precauciones en casos de quemas: "No ha llovido los últimos días y es importante seguir las indicaciones para evitar tener que lamentar alguna tragedia".

## Una mieresense recupera 3.168 euros en acciones del Popular

La juez entiende que la publicidad emitida por el banco no reflejaba fielmente la situación financiera real de la entidad

**Mieres del Camino, A. V. / D. M.**

Buenas noticias para una mieresense que invirtió sus ahorros en acciones del Banco Popular. El Juzgado de Instrucción número 1 de Mieres acaba de condenar al Banco Santander a devolver a la citada mujer más de 3.000 euros. Según explican desde Vallverdú Abogados, bufete que llevó la demanda por parte de la mujer, "el Santander tendrá que afrontar una vez más las consecuencias de la mala praxis del Popular". En la sentencia del juzgado mieresense, se estima la nulidad de contrato de compra de acciones del Popular.

Según establece la jueza en la sentencia, "la situación financiera de la entidad—recogida en el folleto informativo y las perspectivas del emisor no fueron reales, no reflejaban la imagen de solvencia hacia el futuro publicitada y divulgada, ni la situación económico-financiera real y, por ende, el incum-

### Los datos

- **La demanda.** Una mieresense demandó la nulidad del contrato de compra de acciones del banco Popular al entender que fue engañada cuando suscribió la adquisición de los títulos.
- **La sentencia.** La juez de Mieres entiende que el contrato debe considerarse nulo, y que el Banco Santander—que absorbió el Popular—, debe devolver a la ciudadana los más de 3.000 euros en títulos que había adquirido. La magistrada entiende que la publicidad sobre la situación financiera del banco Popular no decía la situación real.

plimiento de su deber de información debiendo ser estimada íntegramente la demanda". El fallo agrega que "a tenor de lo expuesto, resulta acreditado que la demandante, en el momento de la contratación, carecía de una información fidedigna sobre la solvencia y las perspectivas de la entidad emisora, de modo que únicamente contaba la información favorable publicitada conducente a una representación equivocada de la real situación financiera por la que atravesaba el banco emisor."

Rubén Cueto, socio director de Vallverdú Abogados, aseguró que "empezamos 2020 recuperando los ahorros de un afectado más, otra víctima de los abusos de la banca y en concreto, otra víctima del Popular. Pero el plazo se acaba este año y hemos de tener en cuenta que cada vez queda menos tiempo para demandar y que aquellos que no lo hagan antes del próximo 7 de junio se verán privados de hacerlo."

## Mieres estrena otro punto de recarga para coches eléctricos

El Ayuntamiento de Mieres puso ayer en marcha el punto de recarga doble de la calle Ramón y Cajal—frente al Ayuntamiento—. Junto a esta instalación, ya están funcionando todos los puntos incluidos en el proyecto global, cofinanciado al 80 por ciento a través de los fondos Feder. El punto de recarga de Ramón y Cajal—en la fotografía—, ya admite la recarga de vehículos, aunque todavía está sin pintar su señalización, un trabajo que se realizará en los próximos días, tal y como indicaron las fuentes municipales.



D. M.

**Club LA NUEVA ESPAÑA en las Cuencas**

Coordinan:  
**Ricardo Vázquez Montoto (Caudal)**  
Tfno. 609 464 763  
**Silvia Martínez López (Nalón)**  
Tfno. 617 420 891

**Jueves, 16 de enero**

19.00 horas - Casa de Cultura. **MIERES**  
**PRESENTACIÓN DEL LIBRO**

### Viaje intelectual entre España y México

Textos de Juan Álvarez-Cienfuegos Fidalgo.  
Intervienen: Esther Prieto y Juan Pedro Bator, editores; Victoria Sánchez Villacañas, artista plástica mexicana.  
Presenta: Darío Díaz.  
Organizado por la Asociación Amigos de Mieres y el Centro Cultural y Deportivo Mieresense.  
Colaboran: Ayuntamiento de Mieres y Club LA NUEVA ESPAÑA de las Cuencas.



19.30 horas - Centro de Creación Carlos Álvarez Nóvoa  
**LA FELGUERA**  
**PRESENTACIÓN**

### Los jardines en ruinas

Presenta: Javier García Cellino, escritor.  
Interviene: Juan Ignacio González, poeta.  
Organiza: Centro de Creación Carlos Álvarez Nóvoa-La Felguera.  
Colabora: Club LA NUEVA ESPAÑA Cuenca del Nalón.



J. García Cellino.